

LA FORMACION DEL ESTADO Y DE LA NACION EN AMERICA LATINA. ESTUDIO DE CASO SOBRE ARGENTINA

Dr. Eduardo ARAYA LEÜPIN*

The Creation of State and the Nation in the Latin America. Study Case on Argentina.

Abstract: This article tries to describe how it were created the state and the nation in the emerging countries of Latin America in the beginning of the XIX-th century. After a short presentation of the general context in which occur the formation of the state and the nation in Latin America, is made an analize on the conceptual nature of the state and the nation. The Argentinian model is take as a study case in order to explain better the complex process of state-building and nation-building.

Keywords: state, nation, independence, Argentina, Latin America.

1. Nación y Estado en el Contexto de la Independencia

Los procesos de emancipación en Iberoamérica, si se exceptúan los casos de Cuba y Brasil, pueden ser tratados genéricamente bajo dos lecturas diversas pero complementarias entre si. Son procesos de descolonización, pero representan también la tarea de construcción de un nuevo orden político, ideológicamente liberal y formalmente republicano;¹ adicionalmente representan en paralelo procesos de construcción de la nación, entendiendo aquí este proceso básicamente como la generación de identidades colectivas que definen una “comunidad imaginada”

¿Existía al momento de la independencia una cierta “conciencia nacional”? Algunos autores, como Eyzaguirre para el caso de Chile sostiene que si, otros como Góngora han afirmado que es el Estado el que crea la Nación.

* Profesor dr. Directorul Institutului de Istorie și Științe Politice, Universitatea Catolică Pontificală Valparaiso, Chile.

¹ El caso Mexicano representa una excepción parcial, dado que el régimen que emerge inmediatamente de la independencia, el “Imperio” de Agustín de Iturbide, (en la práctica una Monarquía Constitucional que se fundó en la misma Constitución española de 1812) representa una experiencia muy breve que duró menos de un año (Mayo 1822-Marzo 1823). Sobre la Independencia mexicana véase Hamnett, Brian, *Revolución y Contrarrevolución en México y Perú* (México, 1979) . De la Torre, E.: *La Independencia de México* (Madrid 1992)

También hay quienes afirman que se trata de procesos paralelos.² Si existía ese tipo de certidumbres a nivel de ciertas elites, esta no era en ninguna parte de América Latina extensiva a la totalidad de la sociedad ni tampoco era claro el espacio territorial que debía abarcar el estado-nación. En Argentina, a tres décadas de la Independencia, Esteban Echeverría observaba que: *“La patria para el correntino es Corrientes, para el cordobés, Córdoba, para el gaucho el pago en que nació. La vida e intereses comunes que envuelve el sentimiento racional de la patria es una abstracción incomprensible para ellos y no pueden ver la unidad de la república simbolizada en su nombre”*³

Si se toma como ejemplo el caso de Argentina, al momento de la constitución de la Junta del 25 de Mayo de 1810, la fracción predominante de la élite de Buenos Aires, asumió la representación de la soberanía real sobre la totalidad del Virreinato del Río de la Plata. Dichas pretensiones fueron cuestionadas y resistidas militarmente en diversos puntos de ese Virreinato. En la vecina Córdoba, la Junta de Mayo debió imponerse por las armas. La antigua provincia de Misiones, el actual Paraguay, tanto como la “Banda Oriental”, el actual Uruguay, debieron hacer su proceso de independencia tanto en contra de la Monarquía Española como en contra de Buenos Aires.⁴

Esto permitiría tal vez contra-argumentar, que si esto ocurrió fue por que existía algún tipo de identidad colectiva nacional o al menos proto-nacional. Ya hemos señalado que es posible que esta existiese efectivamente a nivel de fracciones de las elites, pero en ninguna parte el “espacio” del ejercicio de la soberanía nacional estaba plenamente definido. El caso de José Gervasio Artigas, una de las principales figuras de la independencia de Uruguay es ilustrativo al respecto. Por la independencia de su patria Artigas debió luchar tanto contra los realistas uruguayos, como contra los invasores portugueses, como contra las pretensiones de sus aliados-enemigos de Buenos Aires y en esta pugna contra la hegemonía de Buenos Aires, Artigas en algún momento (1815-1816) (con la denominación honorífica de “caudillo de los pueblos libres”) hegemonizó una región que incluía no solo el actual Uruguay, sino también la región “argentina” de Entre Ríos (Santa Fe - Corrientes), por la sencilla razón de que el alineamiento político mas importante y común era la oposición a la supremacía política y comercial de Buenos Aires.

Esta claro que en Iberoamérica al momento de la independencia existían regiones que habían ido adquiriendo fisonomía propia a través de los siglos de dominación colonial. Para alguien como Bolívar que siempre pensó y soñó

² Véase: Eyzaguirre, J: *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena* (Santiago, 1957) Góngora, M: *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX* (Santiago, 1981), Oszlak analiza el caso argentino como procesos paralelos, Oszlak, O, *La Formación del Estado Argentino* (Buenos Aires, 1985)

³ Echeverría, E. “El Dogma Socialista” (Buenos Aires, 1846) cit en Oszlak, op cit p 42

⁴ Véase: Narancio E. . “La Independencia de Uruguay” (Madrid, 1992) Acevedo, E.O: *La Independencia Argentina* (Madrid 1992)

Hispanoamérica dentro de un horizonte de dimensiones continentales, eran absolutamente claras esas diferencias regionales, pero al momento de escribir su célebre Carta de Jamaica⁵ Bolívar seguramente no prefiguraba los Estados Nacionales que hoy existen (se refiere por ejemplo a Chile, pero globalmente al “Río de la Plata”) sino que pensaba en la diversidad regional que se había constituido de hecho a partir de la estructura político – administrativa del Imperio Español en América. Por lo demás, el uso del término nación en el sentido que hoy le otorgamos, es bastante posterior a la independencia, su uso tradicional (derivado del latín *natio*) se refiere a lugar de origen o estirpe y Eric Hobsbawm nos recuerda que la característica central de la nación es su modernidad⁶. Antes de 1884 el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, le asignaba a la palabra “nación” como significado solo el de “*coleción de los habitantes de alguna región, país o reyno*” a partir de esa fecha, nación se define “*estado o cuerpo político que reconoce un centro común y supremo de gobierno*” y también como “*territorio que comprende y a sus individuos ...*”, es decir recién a partir de 1884 se relacionan directamente nación con gobierno.⁷

2. Nación y Estado Nacional como problemas conceptuales

A diferencia de lo que ocurre con el concepto de Estado, respecto del cual en mayor o menor grado las definiciones apuntan al tema del poder legitimado (Weber) o su virtualidad productora de “orden” o de “relaciones de dominación” (Marx, Gramsci) el concepto de nación y sus términos afines resulta mucho más elusivo. ¿Como, cuando y porque una colectividad se define una nación? En autores tan diversos como Maritain, y Stalin una nación es una comunidad que define vínculos de pertenencia, a partir de elementos culturales comunes (idioma, tradiciones, etc.),⁸ Renan por su parte, en su célebre definición de la nación *como un plebiscito cotidiano* puso de manifiesto otro elemento central: la nación existe cuando existe la voluntad (colectiva) de que

⁵ Bolívar, S. “Carta de Jamaica” en Salcedo, J: “La Esperanza del Universo”. Collier sostiene que el uso del término “nación” en los escritos de Bolívar (aleatorio al uso de “patria”) no tiene un contenido homologable a un cierto nacionalismo. Véase: Collier, S: “Nationality, Nationalism and Supranationalism in the Writings of Simón Bolívar” en *Hispanic American Historical Review* (HAHR) Vol 63 N. 1, 1983 pp 37-65

⁶ Hobsbawm, E.: “Nación y Nacionalismo desde 1780” (Barcelona, 1991) p 24 y ss

⁷ *Ibidem*, p 23

⁸ “Una comunidad étnica puede definirse como una comunidad de normas de sentimiento arraigadas en el suelo físico original del grupo así como en el suelo moral de la historia; se convierte en una nación cuando esta situación de hecho entra en la esfera del autoconocimiento, en otras palabras, cuando un grupo étnico se torna consciente del hecho que constituye una psiquis común inconsciente... Una nación es una comunidad de gentes que advierten como la historia las ha hecho ...” Maritain, J.: “El Hombre y el Estado” (texto original de 1949), (Santiago, 1973 p 30); Stalin: La Nación texto de 1912 cit. en Hutchinson, J y Smith, D: *Nationalism* (Oxford, 1994) pp 18-21

exista⁹; no obstante, resulta enormemente difícil discernir el peso de cada uno de esos factores en la construcción de estados nacionales a fin de construir una suerte de modelo explicativo de aplicación general.

En su cuna europea, la nación fue identificada como comunidad cultural y el nacionalismo, al estilo de Mazzini como la demanda de hacer simétrica la relación entre nación y estado (tantos estados como naciones), pero ni en Europa ni en ninguna parte del mundo se ha dado esa simetría de manera estricta. Un suizo que habla alemán puede sentirse mucho más afín y con sentimientos de identidad colectiva con suizos que hablan francés o italiano que con los habitantes de Viena y probablemente mucho menos con algún berlinés, ejemplos de ese tipo podrían reproducirse hasta el infinito.

En relación a la “nación”, una de las pocas cosas que están absolutamente claras es que la construcción de los estados-naciones han respondido a pautas muy desiguales en el tiempo. La Nación francesa se definió en su momento por el ideario de la revolución (ciudadanía, republicanismo) y no por la homogeneidad lingüística. Fichte y Herder, en la línea del romanticismo alemán apelaron específicamente a la idea de comunidad cultural definida por tradiciones e idioma, pero en ambos casos identificaron la nación con una suerte de “comunidad imaginada” dotada de soberanía. En algún momento, la reflexión sobre la nación también incluyó el tema de la economía nacional; en todos los casos las demandas por la construcción de la nación correspondieron a un imaginario que identificaba nación y “modernidad” (imaginario además compartido tanto por liberales como por socialistas). El nacionalismo del siglo XIX, al estilo de Mazzini fue básicamente una demanda de autonomía y unidad para comunidades culturales que existían dentro de imperios multiculturales y multiétnicos; el nacionalismo en el siglo XX se ha orientado a demandar autonomía contra estados, que a su vez se autorrepresentan como comunidades nacionales.¹⁰

El nacionalismo fuera de Europa ha sido – dependiendo del momento y del lugar - un eco de todas esas tendencias, a veces de manera segmentada, a veces de manera superpuesta, pero un eco en donde la resonancia la constituyen normalmente élites formadas o influenciadas por Occidente. En esta perspectiva resultaba evidente que el impacto de la modernización (alfabetización, reestructuración de relaciones sociales y económicas, etc.) socavan las lealtades tradicionales (clan, tribu, religión, etc.) y dejaba a los individuos disponibles para sumir nuevos valores, nuevas pautas de conducta, permitiendo la transferencia de lealtades a una entidad mayor: la nación.

Es efectivo que también se han dado ciertos procesos en donde la comunidad imaginada se define en función de patrones religiosos y con un discurso “antimoderno”, pero el fundamentalismo religioso (de cualquier tipo)

⁹ Renan, E: Que es una Nación ? (texto de 1882): en Hutchinson y Smith op cit pp 17-18

¹⁰ De Blas Guerrero, A: Nacionalismos y Naciones en Europa (Madrid , 1994)

tiene una diferencia básica respecto del nacionalismo cultural o étnico: la adscripción a la fé “verdadera” es la que salva e integra, independientemente de cualquier otra característica individual o grupal.

El punto de partida en esta reflexión, es la consideración de la nación como una comunidad imaginada¹¹ caracterizada por su limitación espacial y por su aspiración a la soberanía política. Esto supone tanto la generación de identidades colectivas como la transferencia de lealtades primarias (la patria chica, la región, el patrón, la iglesia, etc) a una entidad superior que integra y subsume a las otras. El nacionalismo sería la fuerza ideológica capaz de dar vida a esa comunidad.

La generación de identidades colectivas es un producto cultural que como tal puede ser definido y redefinido transformándose a lo largo del tiempo, esto resulta particularmente evidente en el contexto de procesos revolucionarios. La generación de identidades colectivas en cualquier grupo social supone la definición de un “nosotros” que se contrapone a “otros” por exclusión y contraste, por lo mismo, hay mucha sabiduría en un viejo aforismo de Tilly que dice que *el estado hace la guerra y la guerra hace la nación*. En algunos casos son los conflictos externos los que definen una identidad nacional, no obstante, parece ser que este en muchos casos es solo uno de los elementos, también la definición de un cierto “proyecto histórico común” resulta muy importante porque responde a aquello que Renán identificaba como un “plebiscito cotidiano”: la voluntad de ser (o de hacerse) nación no solo en función de la historia (pretendida o real) sino de cara al futuro.

La generación de identidades colectivas adquiere por tanto las características de un proceso de imposición, exclusión y cooptación y por lo mismo el Estado es normalmente el instrumento que termina por configurar o redefinir la nación y no a la inversa¹², no obstante, sería erróneo identificar el tema de la construcción del estado-nación solo como un problema de competencia o de capacidad de elites, la nación también se construye – a veces – como un diálogo entre impulsos desde arriba y desde abajo, pero este proceso es lo que Hobsbawm ha denominado *protonacionalismo popular*, asociado por ejemplo a ciertas percepciones históricas de haber pertenecido, a lo largo de la historia, a una comunidad cultural específica.¹³

Las “naciones” hispanoamericanas se originaron y consolidaron fuera de procesos de esa naturaleza, se originaron sin el impulso del nacionalismo como

¹¹ Anderson, B. *Imagined Communities*, (Londres, 1983)

¹² “... One might well define the concept of nation in the following way: nation is a community of sentiment which would adequately manifest it self in a State of its own; hence, a nation is a community wich normally tends to produce a state of its own “. Weber, M. *Essays in Sociology*, en Hutchinson y Smith op cit. Guellner: *Cultura e Identidad Política. Nacionalismo y Cambios Sociales*. (Barcelona, 1989)

¹³ Es el caso de nacionalismos europeos antiguos como el francés o ciertas imágenes como la de la “Santa Rusia” Véase Hobsbawm op cit pp 56-86

ideología, como ocurrió en muchos casos europeos, por lo mismo, nuestra tesis central en este trabajo es que el imaginario de la nación y del estado-nación es una “construcción” producida y difundida desde el Estado (o si se prefiere por las fracciones de la élites que lo dirigen), que se define en algunos casos como un proyecto modernizante, en otros en función de conflictos externos, o finalmente por combinaciones de ambos.¹⁴

La consolidación del estado nacional en América Latina es un proceso complejo y lento que se despliega a lo largo del siglo XIX. Chile en ese contexto, representa un caso excepcional en donde una confluencia de diversos factores (Espacio acotado, ausencia de tensiones centro-periferia, homogeneidad de las elites, ausencia de intereses regionales significativamente divergentes, capacidad de la elite política, etc.) permitió resolver tempranamente el tema del “orden” estatal y de la nación. La situación común de Hispanoamérica tras la independencia sin embargo fue la anarquía. La crisis de la monarquía en 1808 generó un vacío de poder que hizo colapsar el orden político. La consolidación militar de la independencia (hacia 1824) resolvió el tema de la dependencia colonial, pero no restauró el orden político. La anarquía y el caudillismo son problemas complejos que requieren de explicaciones multicausales, pero en gran medida están asociados al vacío de poder generado por la crisis de la monarquía y a la atomización de los mecanismos de dominación en un contexto de relaciones sociales de tipo patrimonial propias de una sociedad rural o “pre-moderna”¹⁵

El análisis que queremos aplicar aquí, el modelo de “nation building”,¹⁶ aunque se trata de un tipo de análisis relacionado de la teoría de la modernización (y por tanto una derivación del paradigma estructural-funcionalista) y desarrollado en función de los procesos de descolonización de la década de los 60, parece también plausible para el análisis de la construcción de estados nacionales en América Latina en el siglo XIX, con esta racionalidad común, pero con distintos matices, Oszlak y Sinkin han analizado los casos de Argentina y México. El esquema que usamos toma elementos de ambos y supone básicamente que el estado-nación se consolida en la medida que puede

¹⁴ Resulta sorprendente que en el penetrante ensayo de Marcos Kaplan “La Formación del Estado Nacional en América Latina “ (Santiago 1969), el autor desarrolle una extensa reflexión sobre el estado y la producción del orden, pero que eluda toda reflexión sobre la construcción de la nación.

¹⁵ Lynch, J “Caudillos en Hispanoamérica” (Madrid, 1992)

¹⁶ “Nation Building refers the processes by which certain groups in society act to attain political autonomy for the society. Nation building should be viewed as only one aspect of the larger process of modernization, which can be generally defined as the expanding control over the environment through closer interaction among men.”

Deutsch, Karl y Foltz, William: Nation Building (NY, 1963) , Bendix, Reinhard: Nation Building and Citizenship: Studies of our changing social order (NY 1964) Sinkin, D. The Mexican Reform. A Study in Liberal Nation Building (Texas , 1979)

desarrollar capacidades (“formas de penetración”) en tres dimensiones diversas pero complementarias entre sí: coacción, cooptación y penetración material.

La capacidad coactiva supone concentrar en una sola entidad (el estado) el uso de la violencia legítima o legitimada a través de un instrumental (fuerzas armadas y un aparato policial) que garantice de manera eficiente y efectiva la asignación de decisiones colectivas. El problema no es menor, si se considera que los incipientes estados que emergen de los procesos de independencia en Hispanoamérica lo hacen en medio de guerras civiles o con una sociedad altamente militarizada y dominada por caudillos. El tema por tanto se relaciona a un proceso de transferencia de relaciones de poder atomizadas desde actores locales y /o tradicionales hacia un actor estatal que concentra y simultáneamente expande su propio poder.¹⁷

No obstante, no hay experiencias históricas en donde el orden político haya surgido solo sobre la base de la coacción. La construcción de cualquier “estado” supone recursos tanto a la coacción como a la construcción de ciertos consensos. La capacidad de cooptar grupos más allá de las fracciones dominantes de la élite resulta por lo tanto básica para la estabilización de algún tipo de orden político. Esto supone tanto la existencia de una cierta producción simbólica o un “proyecto” histórico (un cierto imaginario colectivo sobre la sociedad deseada o deseable) como un instrumental capaz de socializarlo: sistema educativo, prensa, producción cultural, en general mecanismos de comunicación que proyecten identidades colectivas.¹⁸

El problema que se conceptualiza como “penetración material” dice relación con la capacidad del estado de extraer recursos (económicos) desde la sociedad para garantizar su “reproducción material” o transformarlos en capacidad coactiva y cooptativa. Financiar aparatos coactivos, aparatos burocráticos y mecanismos de cooptación y en última instancia también la capacidad de generar bienes públicos. En otras palabras, el estado no se consolida sin que se consolide también algún tipo de economía nacional y las implicancias de este problema son particularmente evidentes en las limitaciones de los incipientes estados latinoamericanos.

2. Estudio de Caso: Argentina

En el caso argentino la consolidación del estado nacional aparece fuertemente asociado a la actividad de una élite y a la producción de un discurso que se articula sobre las ideas de “orden” y “progreso”, en donde la idea de progreso se refiere a un cierto imaginario de lo “moderno” homologable a lo que en el mundo de comienzos del siglo XIX representa “la modernidad”, es

¹⁷ Huntington. S. *El Orden Político en Sociedades en Cambio* (1968).

¹⁸ Véase: Kaplan, M: *op cit* pp 43 -46 Deutsch, K.: *Nationalism and Social Communication* en Hutchinson & Smith *op cit* pp 26-28

decir, sociedades políticamente estables, fundadas sobre un orden ideológicamente liberal y con capitalismo industrial como las de Europa Occidental o Estados Unidos. Desde esta óptica, los problemas básicos a solucionar no son solo ni prioritariamente el tipo de instituciones políticas, sino políticas de desarrollo como por ejemplo relativas a la inmigración de “portadores de la modernidad” (es decir europeos del norte) o ciertas muestras de progreso material como el desarrollo de los ferrocarriles y la navegación a vapor. En esta lógica “orden” y “progreso” se potencian mutuamente: así como la promoción del progreso debe estar en el centro del ordenamiento constitucional, el progreso refuerza el orden en tanto este supone generar condiciones para una vida “civilizada”. Este tipo de discurso no es exclusivo de la élite argentina¹⁹ pero si resulta interesante tanto su carácter precursor como el grado de sistematicidad alcanzado y que se expresa en la obra de un figura notable: Juan Bautista Alberdi .

Cuando se proclama la Independencia Argentina (1816), la mayor parte de las elites bonaerenses que habían conducido ese proceso poseían una concepción liberal-republicana respecto del Estado Nacional que se debía construir, en su imaginario, el paradigma del Estado-Nación estaba constituido por sociedades como Inglaterra, Francia o Estados Unidos. El tema del estado se asociaba tanto a una imagen de “modernidad”²⁰ y secularismo como a una inspiración liberal en el plano ideológico. En lo constitucional esto se expresaba en un proyecto de estado unitario como la forma necesaria para llevar a cabo o imponer ese paradigma .

Esta concepción reflejaba además las tradicionales aspiraciones de hegemonía de Buenos Aires y la efectividad de sus mayores recursos económicos y militares, pero chocaba sin embargo tanto con las percepciones de los estratos populares²¹ como contra los intereses de las elites locales en las pequeñas ciudades del interior, que deseaban preservar tanto los espacios de autonomía logrados en el contexto de la disolución del orden colonial como sus propios intereses económicos en pugna con los de Buenos Aires.

Esta tensión aparece muy tempranamente y se expresa formalmente en las demandas de algunas elites regionales por un orden federal. En 1820, con la derrota de las tropas de Buenos Aires se produce una verdadera explosión de demandas autonomistas en nombre de ese “federalismo” y esta fractura marca la profunda inestabilidad de la política argentina hasta fines de la década de

¹⁹ Véase: Hale , Ch: Ideas Políticas y Sociales en América Latina 1870-1930 en Bethell, L (edit) Historia de América Latina, Vol VIII (Cambridge) Bonilla, H: “Huano y Burguesía en el Perú (Lima, 1974)

²⁰ Sobre la noción de modernidad aplicada a este tema véase: Guerra, F.X.: Modernidad e Independencias (Madrid, 1992)

²¹ Germani , G.: “Política y Sociedad en una Epoca de Transición“ (Buenos Aires, 1962) Halperin, T: “Historia Argentina. De la Revolución de la Independencia a la Confederación Rosista. (Buenos Aires, 1972)

1860. Por lo mismo, el único “orden” que conoció Argentina en esas décadas fue el orden de los caudillos, de entre los cuales, la figura de Rosas destaca ampliamente.

Rosas manejó a la Argentina de su tiempo con la misma lógica con que manejaba sus estancias, el entendía que el único orden posible era el de las relaciones reales de poder que existían: caudillos y montoneras (la “barbarie” en la concepción de Sarmiento)²² y por lo mismo, como dice Lynch, Argentina en tiempos de Rosas se gobernó sola, sobre la base de la capacidad de Rosas de cooptar a caudillos regionales que en sus respectivos espacios locales eran capaces de imponer el orden o, en su defecto, competir con ellos para dominarlos o eliminarlos.²³

En un documento notable, que vale la pena reproducir quasi in extenso, Rosas expuso de manera diáfana su visión de la política de la Argentina de su tiempo. Ya en sus años de exilio en Inglaterra, ante la pregunta sobre el porque nunca, en todos sus años de gobierno, se preocupó por dictar una Constitución, Rosas responde:

... Esa fue mi ambición, pero gasté mi tiempo y mi energía sin poderla realizar. Subí al gobierno estando el país anarquizado dividido en cacicazgos boscos y hostiles entre sí, desmembrado en parte y en otras por desmembrar ... sin organización, sin finanzas, sin hábitos de gobierno, con la subversión mas completa de ideas y propósitos: un infierno en miniatura....La provincia de Buenos Aires tenía, con todo un sedimento serio de personal de gobierno y de hábitos ordenados: me propuse reorganizar la administración, consolidar la situación económica y poco a poco ver que las demás provincias hicieran lo mismo ... Los hábitos de anarquía desarrollados en 20 años no podía modificarse en un días. Era preciso primero gobernar con mano fuerte para garantizar la seguridad de la vida y del trabajo ...Todas las constituciones que se habían dictado habían obedecido al partido unitario, empeñado en hacer la felicidad del país a palos: jamás se pudieron poner en práctica. Vivíamos sin organización constitucional ... era en el fondo una arbitrariedad completa ...

El reproche de no haber dado al país una constitución me pareció siempre fútil , porque no basta dictar “un cuadernito” como decía Quiroga para que se aplique y resuelva todas las dificultades: es preciso preparar antes al pueblo para ello, creando hábitos de orden y de gobierno , porque una constitución no debe ser el producto de un iluso soñador sino del reflejo de la situación del país ...La base de un régimen constitucional es el sufragio y esto no solo requiere un pueblo consciente que sepa leer y escribir, sino que tenga la seguridad que el

²² “Instrumento ciego, pero lleno de instintos hostiles a la civilización europea y a toda forma de organización regular, adverso tanto a la monarquía como a la república porque ambas venía de la ciudad y traían aparejadas el orden y la consagración de la autoridad... De ese instrumento se sirvieron los partidos diversos, hasta que andando con el tiempo los mismos que los llamaron sucumbieron y con ellos, la ciudad, sus ideas, su literatura, sus tribunales y su civilización. Sarmiento, D. F.: “Facundo. Civilización y Barbarie” (Buenos Aires, 1957) p 64

²³ Lynch, J: “Juan Manuel de Rosas” (Buenos Aires, 1984) p 168

voto es un derecho y a la vez un deber... de lo contrario las elecciones de las legislaturas son farsas inicuas de las que solo se sirven las camarillas.

No se puede poner la carreta delante de los bueyes... era preciso pues, antes que dictar una constitución arraigar en le pueblo hábitos de gobierno, lo cual era tarea larga y penosa... Pero tengo la conciencia tranquila de que la posteridad hará justicia a mi esfuerzo, porque sin ese sacrificio mío aun duraría el estado de anarquía, como todavía se puede observar en otras secciones de América. Por lo demás, siempre he creído que las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excelentes o perniciosas según el estado del país respectivo; ese es el nudo de la cuestión: preparar a un pueblo para que pueda tener determinada forma de gobierno, y para ello lo que se requiere son hombres que sean verdaderos servidores de la nación, pues bajo cualquier constitución, si hay tales hombres, el problema está resuelto, mientras que si no los hay, cualquier constitución es inútil o peligrosa.

Nunca pude comprender ese fetichismo por el texto escrito de una constitución, que no se quiere buscar en la vida práctica sino en el gabinete de las doctrinas, si tal constitución no responde a la vida del pueblo, será siempre inútil lo que sancione cualquier gobierno... Y a trueque de escandalizarlo a Ud. Le diré que para mi, el ideal de gobierno feliz sería .el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo, sin favoritos ni favoritas. Por eso no tuve nunca ni unos ni otros, busqué realizar yo solo el ideal de gobierno paternal en la época de transición que me toco gobernar... he despreciado siempre a los tiranuelos inferiores y a los caudillos de barrio escondidos en la sombra; he admirado siempre a los dictadores autócratas que han sido los primeros servidores de su pueblo.”²⁴

Por lo mismo, Rosas despreciaba absolutamente a quienes aspiraban a constituir en Argentina un orden constitucional de inspiración liberal. Era un “federalista”, pero su federalismo no era sino una cuestión táctica para preservar la hegemonía de Buenos Aires y combatir a sus enemigos. Si había algo para Rosas mas detestable que la democracia, era el liberalismo. La razón por la que odiaba a los unitarios no consistía en que aquellos querían una Argentina unida, sino que eran liberales que creía en los valores seculares del humanismo y el progreso “... hombres de las luces y de los principios, subversivos que socavan el orden y la tradición ...”²⁵

Aunque en el largo gobierno de Rosas (1835-1852) Argentina conoció un mayor nivel de estabilidad política que en los años previos, Rosas solo mantuvo un precario orden de facto; su gobierno estuvo plagado de violencia, guerras civiles (entre federales y unitarios) y amenazas externas (intervenciones

²⁴ Memorias de Ernesto Quezada. Entrevista concedida por Rosas a su padre en Southling en 1873 en Sierra, V. “Historia de la Argentina”, Buenos Aires, 1972. Tomo IX, El texto sucita interesantes comparaciones con el pensamiento político de Portales que también asume el tema del “orden” como problema central y de la preparación de la sociedad (“moralización”) como una precondition para la existencia de una sociedad fundada en valores liberele, no obstante Portales y Rosas se diferencian notablemente en su rol de caudillo el uno y la certeza de la necesidad de institucionalizar (es decir despersonalizar) en el otro.

²⁵ Lynch, J. op cit p 152

de potencias Europeas). Finalmente, la derrota de Rosas en Caseros (1852) a mano de otro caudillo (Justo Urquiza), permitió avanzar sobre la necesidad de institucionalizar un orden político y esto se tradujo en la Constitución de 1853, pero esta tampoco resolvió totalmente el tema de la estabilidad política ya que el problema del orden político no era solo cuestión de consensuar un texto constitucional, sino también la solución de la vieja pugna entre el “peso” y las aspiraciones hegemónicas de Buenos Aires y los intereses autonomistas de la periferia provinciana. Urquiza enfrentó los mismos problemas que Rosas, pero con menos recursos ya que su base de apoyo político la constituían básicamente las provincias de Santa Fe-Corrientes y tampoco logró resolver el problema de la construcción de un orden político estable.

En los años de la dictadura de Rosas emergió en Buenos Aires una elite intelectual nueva, una generación que se había formado con posterioridad a la independencia en el ambiente liberal del Gobierno de Rivadavia y que tenía en la “Revolución de Mayo” su propio paradigma. Esta pléyade de poetas, literatos románticos y futuros políticos entre los que se destacan los nombres de Esteban Echeverría, Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi y Faustino Sarmiento entre otros, se constituyeron como grupo en el salón literario creado por el librero Miguel Cané²⁶ y posteriormente en la llamada “Asociación de Mayo” refundada en 1846 con ese nombre en el exilio de Montevideo.

De todos los intelectuales vinculados a la “generación del 37” es Juan Bautista Alberdi²⁷ el autor que más influyó en relación a transformar ese “discurso” del progreso en programa, delineando un conjunto de ideas que serían llevadas a cabo por la generación de políticos e intelectuales (Mitre, Sarmiento, Avellaneda y otros) que lograron resolver finalmente el problema de la consolidación del estado nacional en Argentina. Estas ideas fueron desarrolladas en una obra titulada “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”, obra redactada y publicada originalmente en 1852 durante su exilio en Chile.

El análisis del título original de las “Bases” refleja las influencias intelectuales que la moldearon: por una parte el positivismo (el progreso como

²⁶ Ibañez, J: Historia de la Cultura Argentina (Buenos Aires, 1964) pp 186-195

²⁷ Alberdi nació en Tucumán en Agosto de 1810 y su vida estuvo marcada por el “espíritu de Mayo”. Se educó en Buenos Aires en el espíritu liberal impuesto por el gobierno de Rivadavia. A la par que se dedicaba a la música, a la vida intelectual y social de los Salones Literarios estudió derecho, aunque no llegó a graduarse de abogado en Buenos Aires solo por no prestar juramento al Gobierno presidido por Rosas y lo hizo solo en su exilio de Montevideo algunos años más tarde. Después de una estadía en Europa, como otros intelectuales de su generación, se radicó en Chile, en donde residió por espacio de diez años publicando varias obras. En 1861 viajó a París como representante diplomático del Gobierno Argentino, pero las veleidades de la política lo privaron de ese cargo al año siguiente. Continuó residiendo en París hasta su muerte “...en soledad y abandono” Véase: Canal – Feijoo, Juan Bautista Alberdi: La Proyección del Espíritu de Mayo (Buenos Aires, 1961)

ley universal), que también está presente en la obra de Echeverría y por otra influencias historicistas: naturaleza e historia condicionan una realización nacional de esa ley universal del progreso: *“El fin providencial de esta ley de expansión es el mejoramiento indefinido de la especie humana, por el cruzamiento de las rasas, por la comunicación de ideas y creencias”*²⁸

Esta fe positivista en el progreso también esta en “El Dogma Socialista” de Esteban Echeverría, obra publicada en 1838 y que constituyó una suerte de “programa político” de la “generación del 37”.²⁹ No es difícil entender en estos autores la estrecha relación entre orden y progreso. En un mundo carente de garantías sobre la propiedad, sobre las actividades productivas y hasta sobre la propia vida como consecuencia de la casi endémica inestabilidad política, la distancia entre la utopía de la modernidad (el progreso) y la caótica realidad aparecía mediatizada por la tarea de consolidar un orden (estatal) nacional, siendo este soporte y precondition del progreso.

El orden necesario no es empero solo un problema institucional, desde la perspectiva de Alberdi, la solución del problema de la estabilidad política bajo un orden constitucional pasa por resolver también paralelamente el tema del progreso. Según Alberdi, hasta aquí todas las constituciones surgidas en América Latina fueron producto de la necesidad de redefinir las relaciones de dependencia respecto de Europa, pero la necesidades del presente son otras:

*“... La América de hace treinta años solo miró la libertad y la independencia; para ellas escribió sus constituciones ... hizo bien, era su deber de entonces ... He aquí el fin de las constituciones de hoy: ellas deben propender a organizar y constituir los grandes medios prácticos de sacar a la América emancipada del estado oscuro y subalterno en que se encuentra... esos medios deben figurar a la cabeza de nuestras constituciones así como antes colocábamos independencia y libertad, hoy debemos poner inmigración libre, libertad de comercio, caminos de hierro, industria sin trabas ... Hoy debemos constituirnos para tener población, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros estados”*³⁰

Pero contra la opinión de su contemporáneo Sarmiento, que creía firmemente que la propia geografía Argentina forzaba un régimen unitario, el sentido práctico de Alberdi se imponía a sus propios deseos. Los problemas

²⁸ Alberdi, J. B.: Bases y Punto de Partida para la Organización Política de la República Argentina (Buenos Aires, 1997) p 17

²⁹ Echeverría era un joven intelectual que había viajado por Europa siendo allí profundamente influenciado no solo por la tradición liberal-romántica sino también por las nacientes doctrinas socialistas. En Echeverría, el tema del “progreso” se constituye como idea integradora de la nacionalidad y no solo en su fundamento material. Refiriéndose a la independencia argentina Echeverría escribe: *“...La Revolución (de Mayo) es para nosotros el progreso. La Argentina creyendo que podía mejorar de condición se emancipó de España, desde entonces entro en las vías del progreso... progresar es civilizarse, constituye la “ley del ser” . Un pueblo que se estaciona no progresa, no tiene misión alguna ni llegará jamás a constituir su nacionalidad...”* Echeverría, E: “El Dogma Socialista, op cit. En OSZLAK, O. op cit. P. 51

³⁰ Alberdi, op cit pp 61-63

básicos, desde la perspectiva de Alberdi, son entonces la ocupación y el control efectivo de esos enormes espacios vacíos que se extienden entre ciudades y pueblos de una Argentina que a la época (1860) contaba con la misma población que Chile. De allí entonces el conocido lema de “*gobernar es poblar*”, en el sentido de fomentar la inmigración de europeos por cuanto ellos son los verdaderos portadores del progreso, de otro lado, el tema aparece vinculado a ciertas formas de progreso material:

*“Es preciso traer las capitales a las costas o llevar el litoral al interior del continente. El ferrocarril y el telégrafo obran ese portento. El ferrocarril innova, reforma y cambia sin decretos ni asonadas.... El hará la unidad de la república argentina mejor que todos los Congresos, los Congresos podrán declararla una e indivisible, sin el camino de hierro que acerque los extremos remotos, quedará siempre divisible y dividida contra todos los decretos”*³¹

En esta perspectiva, el tema del “progreso” pasa también por el fomento de un tipo de educación que se oriente en función de las necesidades del progreso, es decir, que promueva: “...*los instintos mercantiles e industriales que deben distinguir el hombre de Sudamérica. La educación para ser fecunda debe contraerse a ciencias y artes de aplicación, a cosas prácticas, a lenguas vivas a conocimientos de utilidad inmediata....*”, pero en Alberdi, el tema del progreso aparece también asociado a una específica concepción de “ciudadanía” no tanto en el sentido de quienes eran reconocidos como parte de una comunidad política sino de quienes eran reconocidos como miembros legítimos de la nueva sociedad. La “producción del progreso” no pasaba ni por gauchos (la “barbarie” de Sarmiento), ni mucho menos por la aculturación de la población indígena; solo lo europeo era “civilizado” y la población indígena era por tanto percibida solo como un lastre y en este punto solo el estilo de expresar el problema marca diferencias entre Alberdi y su contemporáneo D.F. Sarmiento.³²

Esta imagen del progreso y la modernidad asociada al mundo de las ciudades costeras en contra de un “interior” reactivo al cambio también aparece en varios autores de la “generación del 37”. En Alberdi están ciertamente influidas por su experiencia europea, pero tampoco parecen estar ajenas a su residencia en Valparaíso, ciudad que en contraste con Santiago era en aquella

³¹ *ibidem* pp 77 - 96

³² “...Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones de nuestro mejor sistema de instrucción: en cien años no hareis de el un obrero inglés ... En América todo lo que no es Europeo es bárbaro , no hay mas división que esta : 1. El indígena es decir, el salvaje, 2. El europeo, es decir nosotros ... la única subdivisión que admite el hombre americano es un hombre del litoral y hombre de tierra adentro, es decir mediterráneo. El primero es fruto de la acción civilizadora de la Europa de este siglo ... el otro es obra de la Europa del siglo XVI”. señala Alberdi en las “Bases, *ibidem* p 83. Sarmiento con mas virulencia escribiría: “...Para nosotros, Colo Colo, Lautaro y Caupolicán, no obstante los ropajes nobles y civilizados con que los revistiera Ercilla, no son mas que unos indios asquerosos, a quienes habríamos hecho colgar ahora...”³². Sarmiento, D.F. “Obras Completas “ tomo II p 124 *id* Facundo *op cit* p 129 *ibidem* p 83

época particularmente “moderna” y “burguesa” (en el sentido weberiano de” mentalidad“)³³

“...Debe propenderse a sacar a nuestra juventud de las ciudades mediterráneas ,donde subsiste el antiguo régimen con sus hábitos de ociosidad, presunción y disipación ... Los pueblos litorales, por el hecho de serlo son liceos mas instructivos que nuestras pretenciosas universidades ... De Chubquisaca a Valparaíso hay tres siglos de distancia y no es el Instituto de Santiago el que ha creado esta diferencia ... En Chile no han salido del Instituto los Portales, los Rengifo, los Urmeneta ... Valparaíso, compuesto de extranjeros es el lujo de la nacionalidad chilena.”³⁴

Inmigración europea, ferrocarriles, telégrafos, navegación fluvial, educación técnica, estos son las palancas que permitirían generar el “progreso” y no solo la asignación de atribuciones a algún poder del Estado. Y es el progreso como idea integradora de la sociedad quien resolverá finalmente el problema del orden político según Alberdi el positivista. No obstante, el jurista Alberdi desarrolló además en sus “Bases” un completo proyecto constitucional que completa y corona su obra y que fue tremendamente influyente en la redacción de la Constitución de 1853.³⁵ Tres generaciones pasaron sin discutir las ni ampliarlas, los compañeros de proscripción en tiempo de la dictadura de Rosas las aceptaron como expresión concordante de sus anhelos. Tanto Urquiza en 1855 como Roca en 1880 hicieron imprimir sus obras y transformaron su proyecto en una serie de normas de gobierno que reflejan el profundo impacto de su pensamiento.³⁶

La Constitución de 1853 por si misma no resolvió completamente el viejo problema pendiente del “orden”, es decir la construcción de un consenso básico sobre las complejas relaciones de poder derivadas tanto de la riqueza y el peso hegemónico de Buenos Aires por una parte como del conjunto de una periferia provinciana, celosa de la autonomía generada en la post-independencia, pero simultáneamente carente de los recursos necesarios para resolver por si misma el tema de la construcción del orden nacional. Las cifras sobre presupuestos ministeriales anuales posteriores a 1852 que recoge Oscar Oszlak en su trabajo ya citado muestran que en las áreas de defensa, relaciones exteriores, culto e instrucción pública , por citar solo tres ministerios , el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires disponía de presupuestos mucho

³³ Lorenzo, S. y otros: Mentalidad Burguesa

³⁴ Alberdi, op cit p 84

³⁵ Según Stoetzer, el proyecto constitucional fue agredao solo en la segunda edición de las “Bases”, a petición del diputado Juan Maria Gutierrez. Véase Stoetzer, C: “Raices Intelectuales de la Constitución Argentina de 1853“ en Jahrbuch für Geschichte Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika (JBLA) 22/1985 (Köln , 1985) p 312

³⁶ La Carta de 1853 en su Art 23, refiriéndose a las tareas del Estado le señala “... promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables, colonizar tierras de propiedad nacional, importar capitales extranjeros por elyes protectoras y concesiones temporales de privilegios...”

mayores que los del conjunto del Gobierno Nacional. En la práctica no existía el “monopolio de la coacción legítima” centralizado en una sola instancia (el estado), mas bien existía un “mercado oligopólico”³⁷, en donde la “Confederación” competía con Buenos Aires. El gobierno de esta provincia, en su propia Constitución de 1854 se declaró – aun cuando de manera provisoria – “estado independiente” y en esa situación se mantuvo hasta un nuevo “Acuerdo” con la Confederación en 1860 .

La solución de las eternas tensiones entre Buenos Aires y la Confederación se logró tras la derrota militar de la segunda en 1861(Pavón), pero el problema de fondo se resolvió no por una nueva “imposición” de la oligarquía de Buenos Aires sobre el resto de las Provincias sino sobre la base de un compromiso que se expresó en una forma constitucional federal, y en una reestructuración de alianzas entre la élite liberal de Buenos Aires y fracciones “modernizantes” de las elites provinciales, esto obligó a transacciones múltiples entre el tema de la “representación” y la “federalización” de las rentas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires .³⁸ El “federalismo” post 1862 era sin embargo precario: sobre la base de una “cláusula de intervención” se reconocía la preeminencia del Gobierno Nacional radicado en Buenos Aires por sobre cada uno de los Gobiernos Provinciales. Por otra parte, tras la caída de Rosas, las antiguas denominaciones de unitarios y federales perdieron sentido, aparecieron otras distinciones (liberales, nacionalistas, autonomistas, etc.) pero estas denominaciones no representaban “cleavages” políticos sino liderazgos personales (Mitre, Alsina, etc) y por lo mismo, los alineamientos partidarios cambiaban dependiendo de quien estuviese en el poder. No obstante, solo después del gobierno de Mitre, con la consolidación de una “arena” política institucionalizada, Argentina logró por primera vez resolver la sucesión del poder por vías institucionales.

Así como a Alberdi le correspondió el mérito de haber desarrollado de manera coherente el proyecto histórico del “estado nación”, a otras figuras de esa misma generación les cupo el honor de haber completado la tarea práctica de la consolidación del orden.³⁹ Durante mas de una década, que abarcó prácticamente las presidencias de Mitre y Sarmiento, el gobierno nacional debió

³⁷ La “Confederación Argentina” tampoco llegó a contar con un ejército nacional en sentido propio. La única fuerza a disposición de la Confederación eran las tropas de la Provincia de Entre Ríos y las fuerza militar permanente además se hallaba a destinada a custodiar la “frontera” interna contra los indios y dependían de los gobiernos provinciales La formación de una fuerza armada “nacional” fue solo producto de la Guerra con Paraguay . El Ejército coexistió con una “Guardia Nacional “ hasta 1876 Oszlak, O , op cit pp 66-69

³⁸ Etchepareborda, R.: “La Estructura Socio-Política Argentina y la Generación del Ochenta“ en “Latin American Reserch Rewiew “ XIII n N 1, 1978

³⁹ Según Botana, a la “formula alberdiana” se tradujo en 1880 en una fórmula política “a la cual no era ajena, junto con los valores liberales del progreso, la exitosa experiencia de la república portaliana en Chile ...” Botana , Natalio: El Orden Conservador (Buenos Aires 1977) p 11

enfrentar numerosas rebeliones interiores, sostenidas muchas veces por las fuerzas militares de las provincias. En general estas rebeliones estuvieron inspiradas por una motivación común: la mantención de las autonomías provinciales amenazadas por la creciente centralización del poder en un estado nacional.

La capacidad de movilizar de manera eficiente recursos coactivos fue un factor para imponer la autoridad del estado nacional. Para Sarmiento, aun en los años 60 el ejército argentino no era mas que “*montoneras con banda de música*”, pero tanto las campañas del “desierto” (la incorporación de la Pampa y la Patagonia) iniciadas bajo la administración de Rosas como la guerra contra el Paraguay (Guerra de la triple Alianza) permitieron ir generando el núcleo de un ejército relativamente profesional. Por otra parte, la admistración civil del estado prácticamente no existía, en esos años mas de $\frac{3}{4}$ del gasto fiscal estaba destinado a financiar sueldos de personal militar. (En 1870, en cambio ya el 50 % del gasto fiscal se destinaba a instrucción pública). Recién en 1880 el gobierno federal, representante del estado-nación logró asumir plenamente el monopolio de la coacción legítima.⁴⁰

Pero como anota Oszlak, los largos años de guerras civiles habían demostrado la inviabilidad de la consolidación del estado solo sobre la fuerza de las armas o de efímeros pactos cambiantes. La penetración coactiva aparecía así como una condición necesaria, pero no suficiente, la creación de un proyecto “nacional” suponía la necesidad de cooptar a las elites provinciales. Esto se logró apelando a diversos mecanismos: uno de ellos fue la integración a través de cargos en el propio aparato estatal, sector que se constituyó como una fuente de empleos muy importante en la medida que la ampliación de un mercado nacional integrado, orientado hacia la exportación, redujo las dimensiones de las economías provinciales, otro fue el uso de los recursos económicos de Buenos Aires para el otorgamiento de subsidios a los Gobiernos Provinciales. Estos subsidios asociados al uso de la “Claúsula de Intervención”, preescrita en la Constitución que permitía al Gobierno Central intervenir a los Gobiernos Provinciales “*para restablecer la forma republicana cuando esta se hallare amenazada*” generó un sistema de premios y castigos que facilitó la imposición del orden nacional contra a las autonomías locales. La “Intervención” se uso sistemáticamente no solo para garantizar “*la forma republicana*”, sino para obligar a las élites provinciales a adaptarse a los requerimientos del “orden nacional”.⁴¹

Pero la consolidación del orden nacional en Argentina no puede entenderse sin referencias al tema de la “penetración material” y si el orden fue

⁴⁰ Un decreto de 1880 prohíbe la existencia de cuerpos militares provinciales de cualquier naturaleza. Véase Botana p 29 y ss, aun así, entre 1862 y 1868 se registraron 107 “revoluciones” y 90 combates en que murieron 4.782 personas. Oszlak, O op cit pp 97-102

⁴¹ Véase Botana, N. El Fedrealismo Liberal en Argentina 1852-1930 en Carmagnani, M (ed), “Federalismos Latinoamericanos” Mexico, Brasil y Argentina, México 1993 pp 224-263 id.: El Orden Conservador (Buenos Aires, 1978) pp 117 – 137

el problema central del gobierno de Mitre, el progreso fue el letimotiv de l gobierno de Sarmiento. Hacia 1860 Argentina se reducía a un ramillete de ciudades coloniales esparcidas en un vasto territorio vacío y como señala Oszlak “... la provincia era en sus límites mas una reivindicación originada en un localismo exacerbado que un territorio sobre el cual se ejerciese control efectivo... el país no coincide con el espacio de la soberanía, fuese esta nacional o provincial ...” en 1863, la Memoria del Ministerio del Interior señalaba: *“Puede decirse sin exageración que en la República Argentina no hay caminos, si no se da ese nombre a las huellas profundas y sinuosas formadas no por el arte sino por el ir y venir de las gentes a través de las llanuras y montañas ... En esta inmensa extensión de territorios se encuentran catorce ciudades separadas unas de otras por centenares de leguas sin que jamás la mano del hombre se haya empleado en preparar las vías que deben servir a la comunicación entre esas escasas poblaciones...”*⁴² y al inicio del Gobierno de Mitre, la Memoria del Ministro Velez-Sarsfield, señalaba que no existían ni siquiera locales aptos para los empleados de las diversas reparticiones del gobierno central. Paradojalmente, en un mundo en que Buenos Aires y las Provincias del “Litoral” representaban el 85% de las exportaciones argentinas, es muy posible que la inviabilidad económica de las provincias del interior (desarticuladas de sus mercados coloniales) hayan actuado como una fuerza centrípeta que mantuvo unida a la precaria “Confederación”, pese a las endémicas tensiones políticas.

El estado, junto con resolver el problema del orden, se constituyó efectivamente en un promotor del progreso y en el principal mecanismo de articulación entre los actores que participaban en los procesos de producción y circulación bajo diversas modalidades: garantía a la propiedad, garantías a la estabilidad en las relaciones sociales de producción, ordenamiento del sistema, financiero y comercial, y mediante su capacidad para proveer de factores productivos como bienes subsidiados (tierras fiscales, créditos, infraestructura y fuerza de trabajo a través de la inmigración).

En la década del 70, el desarrollo de los ferrocarriles permitió transformar una economía eminentemente pecuaria en una economía exportadora de cereales. Entre 1880 y 1914 la población argentina se triplicó como consecuencia de la inmigración masiva. En ese mismo período, le economía creció a tasas mas rápidas que otras regiones con características similares como Canadá o Australia. Junto con el estado, el orden y el progreso se habían consolidado.

⁴² Oszlak p 138